



ACTA DE PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el 14 de octubre 2015, a las 12:30 horas, previa convocatoria en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, se llevó a cabo reunión de instalación, en el salón de protocolo "A" del edificio "A", con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura de aprobación del orden del día.
3. Instalación de la comisión.
4. Intervención de los integrantes.
5. Propuesta del Plan de trabajo.
6. Asuntos generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Registro de asistencia y declaración del Quórum.

En virtud de que se tuvo la presencia de 17 Diputados, entre los cuales se encontraban los siguientes;

Presidente:

- Dip. Miguel Ángel Yunes Linares

Secretarios:

- Dip. Francisco Escobedo Villegas
- Dip. Ma. Marcela González Salas y Petricioli
- Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez
- Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam



- Dip. José Everardo López Córdova
- Dip. Melissa Torres Sandoval
- Dip. Cándido Ochoa Rojas
- Dip. María Cristina Teresa García Bravo

Integrantes:

- Dip. Carlos Barragán Amador
- Dip. María Gloria Hernández Madrid
- Dip. Abel Murrieta Gutiérrez
- Dip. Angélica Moya Marín
- Jesús Gerardo Izquierdo Rojas
- Dip. Adriana Sarur Torre
- Dip. Delfina Gómez Álvarez
- Dip. Jorge Tello López

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Ma. Marcela González Salas y Petricioli, quien fungió como Secretaria de la sesión tomo el uso de la voz y sometió a consideración de la Comisión el orden del día que fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

III. Presentación y análisis del Proyecto de opinión de la Comisión.

Bajo el tercer punto del orden del día, el diputado Miguel Ángel Yunes Linares, cedió la palabra a la maestra Georgina Bujanda Ríos, para que presentará el proyecto de opinión;

En la explicación de la opinión por parte de la maestra, se hizo del conocimiento a los integrantes que la propuesta del decreto de Presupuesto de Egresos 2016 no incluye mayor presupuesto para



Comisión de Seguridad Pública

las instituciones encargadas de velar por la seguridad pública, así mismo que el Subsidio para la Policía Acreditada y el subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales desaparece y da paso a la creación de un único subsidio.

Se explicó que para realizar la opinión de presupuesto de la Comisión de Seguridad Pública se tomó en cuenta como referencia cifras relativas al 2013-2016;

En primer lugar, se analizó el presupuesto relativos al Centro de Investigación y Seguridad Nacional que está proyectado en 3 mil millones 273 mil 204 pesos, que significa una disminución del 57 por ciento respecto al año 2015.

Se procedió a explicar el presupuesto destinado a la Procuraduría General de la Republica, el cual le otorga un presupuesto de 16 mil millones 768 millones 566 mil 951 pesos, que significa un recorte del 10 % en referencia al año pasado, en el anteproyecto de la opinión se expresa la preocupación de para el año 2016 se tiene prevista la entrada en vigor del Sistema Penal Acusatorio en toda la República y que el presupuesto no sea suficiente dado a las nuevas atribuciones que tendrá dicha entidad.

Se continuo con la explicación, tocando con el presupuesto destinando al Sistema Penitenciario Nacional, el presupuesto cae de 2015, que eran 19 mil 375 millones, a la propuesta de 2016, en 18 mil 309 millones, que son más de mil millones de reducción. La disminución del presupuesto principalmente se da en el rubro de infraestructura, pasando de 2 mil 80 millones de pesos, 378 mil 100 a 333 mil 201, 32 millones de pesos.

IV. Intervención de los integrantes.



Comisión de Seguridad Pública

A continuación, los C. Diputados tomaron el uso de la palabra para presentarse y dar un breve mensaje;

Entre los principales temas abordados en la reunión, destacan:

El diputado presidente Miguel Ángel Yunes Linares, manifestó en su participación que la máxima aspiración de los mexicanos es vivir seguros y “este es un reto enorme que corresponde atender a esta instancia legislativa”.

El Presidente de la Comisión resaltó el tema de la prevención del delito, comentando que es un asunto que le corresponde a todos, desde los órganos de gobierno hasta la población en general; mencionó que es trascendental fortalecer los incentivos y dignificación policial para que los elementos hagan mejor su trabajo así como combatir el delito antes de que se cometa, es decir a través de la prevención, logrando así una verdadera disminución de la incidencia delictiva y trabajar en alcanzar cultura de la legalidad, la prevención y el estado de derecho.

Se tocaron los últimos datos arrojados por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, la cual señala que más del 73 por ciento de los ciudadanos mexicanos mayores de 18 años, considera que vivir en su estado o en su zona es inseguro; y en 31 por ciento de los hogares hay cuando menos una víctima de un delito; el 58 por ciento de las personas mayores de 18 años considera como su principal problema la inseguridad y 44 por ciento estima que es el desempleo.

Los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública coincidieron que en la importancia que los trabajos de este órgano colegiado llevara a cabo, así mismo mencionaron que para desempeñar su encargo estarán abiertos en todo momento a los conocimientos, experiencia que los integrantes de la comisión y mezclarlos con la opinión de la sociedad, académicos, técnicos y policías, para fortalecer a las instituciones y logrando beneficiar a las familias mexicanas.



Comisión de Seguridad Pública

Resaltaron la gravedad de los sucesos en donde se vieron involucrados 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, señalando que evidenciaron que existe una grave crisis de inseguridad, impartición de justicia y ausencia de garantías en la protección de los derechos humanos en nuestro país “por lo que en nuestra tarea como comisión el reformar la estrategia de seguridad para que esto no vuelva a ocurrir y colocar los derechos humanos como una prioridad real en la agenda del Estado mexicano.”

El diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, integrante de la comisión y presidente de la Comisión de Justicia de esta soberanía indicó que se contara con su apoyo para trabajar de la mano y tener mejores disposiciones en todos los temas relacionados.

Dentro de los retos que mencionaron las y los legisladores en materia de crear o adecuar el marco jurídico a la situación actual, en el que trabajarán se encuentran: Ley Nacional de Ejecución de Sentencias, legislación en materia de justicia para adolescentes, fortalecer a las instituciones de seguridad pública local, definición clara de las competencias en el ámbito penal, mando único policial, institucionalización de la política preventiva y el sistema penitenciario.

Destacaron la importancia de que el marco jurídico responda a la necesidad de lograr instituciones fuertes, eficaces y honestas que contribuyan a recuperar la confianza que se ha quebrado por parte de la ciudadanía justamente en aquellos que deberían de procurarle y darle la seguridad.

Señalaron que con respecto a la reinserción social, ésta debe basarse en los derechos humanos como son: trabajo digno, educación, salud, y la capacitación.

Existieron propuestas como trabajar en construir un concepto de seguridad ciudadana, de acuerdo al contexto de nuestro país, en el cual se tome en cuenta a la sociedad civil, las instituciones académicas y los expertos en materia de seguridad.



Comisión de Seguridad Pública

La totalidad de las y los legisladores mostraron su beneplácito de contar con la presencia de las personalidades de la sociedad civil, la presidenta de la asociación civil "Alto al Secuestro" Isabel Miranda de Wallace y de la organización ciudadana "Causa en Común", María Elena Morera.

V. Asuntos Generales

Al no existir Asuntos Generales, se obvió el punto de la orden del día.

VI. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión:

Agotada la orden del día, el Presidente de la Comisión, clausuró los trabajos a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 14 de octubre de 2015.